



---

Asignatura: **Traducción Comercial**

Cátedra: A, B, C, D, E

Profesor: Titular, Dedicación Simple: María Dolores Sestopal  
Adjunto, Dedicación Semiexclusiva: Ileana Yamina Gava  
Asistentes, Dedicación Simple: Evangelina Aguirre Sotelo  
y Micaela Tenaguillo

Sección: **Inglés**

Carrera/s: **Traductorado**

Curso: **3° AÑO**

Régimen de cursado: **ANUAL**

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Correlatividades:

**Materias regularizadas:** Lengua II, Métodos y Técnicas de Traducción, Terminología y Documentación

**Materias aprobadas:** Lengua I, Introducción a la Traductología



---

## 1. Fundamentación

En los últimos años, la demanda de traducciones en las áreas comerciales y financieras ha aumentado considerablemente como resultado de procesos tales como la globalización, la creciente inmigración y una intensificación del intercambio comercial entre las naciones. Además la traducción de contratos y documentos comerciales y financieros propios de estas actividades comerciales y financieras son parte inherente de la tarea de un Traductor Público. Por ello, los objetivos de esta asignatura procuran introducir a los alumnos en la traducción especializada, como así también atender a las necesidades profesionales de los futuros traductores.

## 2. Objetivos

### Objetivos Generales

Al finalizar el año académico, los alumnos deberán estar en condiciones de:

- Traducir con precisión semántica y en estilo coherente los textos que correspondan a los contenidos de esta materia.

### Objetivos Específicos

Al finalizar el año académico, los alumnos deberán estar en condiciones de:

- Aplicar los principios de la traducción en el dominio correspondiente a los textos que se escojan, con especial atención a la adecuada interpretación de los mensajes.
- Reconocer las dificultades de traducción y buscar su solución mediante la aplicación de distintos procedimientos de traducción
- Respetar la fidelidad del contenido en el idioma de origen.
- Utilizar la lengua madre en forma correcta.
- Desarrollar y practicar el estilo propio que responda a los objetivos citados.
- Identificar los giros y la terminología específica dentro del contexto lingüístico y cognitivo.
- Desarrollar estrategias de investigación y manejo de terminología en el ámbito comercial y financiero.



### 3. Metodología de Trabajo

Durante el dictado de la materia se trabajará en las siguientes tareas de aprendizaje de la traducción:

- a) Análisis de textos específicos con distintos grados de dificultad e interpretación de los mensajes.
- b) Traducción tanto directa como inversa de textos y documentos específicos con distinto grado de dificultad.
- c) Búsqueda y discusión de textos próximos y paralelos y determinación de unidades contrastivas y correspondencias.
- d) Estudio y discusión de los temas pertinentes sobre la base del texto seleccionado y de textos paralelos, lo que implica una tarea de investigación, documentación y consulta para ampliar y profundizar conocimientos.
- e) Ejercitación sobre la base de distintos objetivos ya sean metodológicos, contrastivos, textuales o de "estilo de trabajo" profesional.
- f) Investigación terminológica y confección de glosarios.
- g) Comparación del texto original con una o varias versiones traducidas con el fin de realizar un análisis crítico de las diferentes traducciones, de sus aciertos y/o errores, lo que familiarizará al futuro traductor con los criterios de corrección de traducciones.
- h) Adecuación de un mismo texto para lectores diferentes.

Las clases tendrán tres tipos de componentes:

- a) Un componente estratégico (cómo realizar el trabajo que realiza un traductor o corrector);
- b) Un componente práctico (realización del trabajo de traducción o revisión en sí);
- c) Un componente teórico (sobre los temas pertinentes a los textos que serán traducidos);

pudiendo constar cada clase individual de los tres componentes a la vez o de uno exclusivamente dependiendo del tema. Se realizarán talleres periódicos en el aula multimedia que versarán sobre distintas competencias estratégicas propias de la traducción especializada en el área comercial y financiera.



#### 4. Contenidos de la materia

##### Unidad 1

###### **Bancos y la banca**

El proceso de traducción en el área comercial y financiera. Documentación y traducción. La confección de glosarios especializados. Géneros más significativos y la importancia del registro. El lenguaje comercial jurídico. Errores ortotipográficos habituales en la traducción comercial y financiera.

Breve introducción a la banca y los bancos. Roles. Funciones. Servicios. Documentos bancarios. Cuentas bancarias. Tarjetas de débito y de crédito. Comunicaciones con los clientes. Préstamos e hipotecas.

##### Unidad 2

###### **El mundo de los negocios**

Textos próximos y paralelos. Análisis terminológico y búsqueda de equivalentes.

Introducción general a los estados contables. Balances. Estados de resultado. Estados de origen y aplicación de fondos. Informes de auditores.

##### Unidad 3

###### **El Mundo de las finanzas**

Características del lenguaje financiero. El lenguaje metafórico en textos financieros. La función del corrector de textos.

La bolsa de valores: títulos y valores, tipos de acciones, futuros y opciones. Planes de jubilación. Cuentas de ahorro para la jubilación. Fondos mutuos de inversión. Acuerdos de inversión.

##### Unidad 4

###### **Comercio internacional y el lenguaje legal de los contratos: Posedición y la importancia del registro**

El lenguaje legal de los contratos. La traducción de documentos públicos. Traducción automática y el proceso de posesición.

Breve introducción a los contratos: elementos de un contrato. Contratos de compra-venta. Contratos de importación/exportación. Licitaciones.

El lugar de Argentina en el Comercio Internacional. Cartas comerciales. Solicitudes de información. Marcas y embalajes. INCOTERMS. Cotizaciones. Órdenes de compra. Pedidos de importación/exportación. Facturas. Declaración de Importación/Exportación. Certificados de origen. Lista de empaque. Conocimientos de embarque. Guías aéreas. Pólizas de fletamento. Documentos consulares. Seguros. Documentos de pago. Pagarés. Letras de cambio. Cartas de crédito.



---

## Unidad 5

### **Organizaciones económicas y financieras internacionales**

Consideraciones para la traducción orientada a organizaciones internacionales.

Organizaciones financieras y económicas internacionales: roles y principales funciones. Su incidencia e importancia internacional. La traducción de informes económicos y financieros. Guías de estilo y terminología de organizaciones internacionales.

## **5. Evaluación (según Res HCD 221/16 y Res. HCS 662/16)**

### **Criterios de evaluación**

Se tendrán en cuenta:

- Calidad de la interpretación de los textos que se traducirán y ausencia de distorsiones semánticas.
- Traducción del idioma extranjero al español y del español a la lengua extranjera de los textos escogidos.
- Corrección en el uso de la lengua materna.
- Nivel adecuado y corrección en el uso de la lengua inglesa.
- Conocimiento teórico del tema.
- Se seguirá la escala ATA modificada por la cátedra.
- En prácticos, parciales y exámenes finales, los alumnos que cometan errores elementales y/o graves, tales como distorsiones semánticas, omisión o alteración significativa en el texto traducido, errores gramaticales, fraseos inadecuados en el estilo, el registro y/o la jerga correspondiente, desconocimiento del vocabulario pertinente, no reunirán el nivel mínimo necesario para aprobar la correspondiente evaluación. Si el alumno comete errores conceptuales graves, como un error en la identificación de un documento público, se considerará que la evaluación no cumple con los requisitos mínimos necesarios para su aprobación. Las evaluaciones constarán de dos o tres partes, siendo cada una de ellas eliminatoria. Los exámenes podrán tener lugar en el aula multimedia si la relación entre número de alumnos y terminales de trabajo es adecuada. El profesor determinará qué secciones del examen podrán realizarse con uso de Internet. Sin embargo, si por razones de espacio o imprevistos no fuera posible utilizar Internet, el examen se realizará en el horario y fecha acordados con el uso de soporte papel. Todo examen realizado en computadora deberá estar impreso y firmado por el alumno antes de retirarse del aula. Se podrán usar glosarios en soporte digital o papel siempre que cumplan con los criterios que la cátedra establezca. Los prácticos y parciales podrán realizarse en modalidad presencial o virtual, según la emergencia sanitaria lo permita.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE LENGUAS**  
Programa Académico  
**Ciclos Lectivo 2022**



---

**a) Requisitos para alumnos promocionales**

De acuerdo con el régimen vigente de Promoción sin examen, hasta tanto la relación entre recursos humanos (docentes) y el número de alumnos no mejore, se dará promoción solo a los alumnos que aprueben el primer trabajo práctico conforme al sistema previsto en el Reglamento de promoción actual. Por lo cual, la selección de los alumnos que ingresen al régimen de promoción en la asignatura Traducción Comercial se basará en la calificación obtenida en el primer práctico. En la primera semana de clase se informará sobre la nota mínima acordada según la relación docentes-alumnos.

Para la promoción, se requerirá una asistencia del 80% anual, y la aprobación de dos parciales y cuatro prácticos. Si continuara la emergencia sanitaria en el futuro, se reemplazará el requisito de asistencia a clase por el requisito de realización del 80% de las actividades propuestas de manera virtual por la cátedra en cada comisión. Los alumnos deberán obtener un promedio general no inferior a siete (7) según lo establecido por reglamentación. Uno de los prácticos será individual y se tomará en el segundo semestre. Dos estarán conformados por un portafolio electrónico con actividades relativas a cuatro talleres cada uno. Las actividades correspondientes a cada taller se presentarán en un plazo de diez días corridos a partir de la presentación del taller correspondiente. El cuarto práctico estará conformado por actividades obligatorias en el aula virtual que podrán ser tanto individuales como grupales y las cuales serán debidamente comunicadas a los alumnos de cada comisión. Los alumnos deberán realizar el 80% de estas actividades. Los alumnos tendrán la posibilidad de recuperar un parcial y un práctico por medio de un parcial integrador o un práctico integrador, según corresponda. Este parcial integrador o práctico integrador podrá incluir cualquiera de los contenidos temáticos evaluados en los parciales o prácticos respectivamente a lo largo del año.

**b) Modalidad para exámenes presenciales**

**b.1 Requisitos para alumnos regulares**

Se seguirán las disposiciones de la Facultad de Lenguas en cuanto a la asistencia exigida, las condiciones que rigen para ser considerado alumno regular en la materia, y en cuanto a su condición para la situación de exámenes finales. Los alumnos rendirán un examen final que constará de un texto a traducir al idioma castellano, un texto a traducir al idioma inglés, y teoría. Los alumnos deberán aprobar todos los parciales con una nota mínima de cuatro y podrán recuperar un parcial por medio de un parcial integrador. Este parcial integrador podrá incluir cualquiera de los contenidos temáticos evaluados en los parciales a lo largo del año.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Programa Académico  
Ciclos Lectivo 2022



---

**b.2 Requisitos para alumnos libres**

Los alumnos libres deberán rendir un examen oral sobre los componentes teóricos y estratégicos de la asignatura en inglés y un examen escrito. El examen oral será eliminatorio. El examen escrito de los alumnos libres constará de tres partes, cada una de ellas eliminatoria, que incluirán traducción y contenido sobre el programa completo con todos sus temas.

En todos los casos, los errores fundamentales de lengua y construcción, en inglés y en castellano, serán motivo suficiente para juzgar si se alcanza o no la condición mínima para aprobar prácticos, parciales y exámenes finales.

**c. Modalidad para exámenes a distancia**

**1) SOBRE LA MODALIDAD DEL EXAMEN**

**ALUMNOS REGULARES**

El examen para regulares será escrito. Constará de tres partes. El examen escrito constará de un cuestionario en Moodle *Examen final julio Parte I* y dos traducciones realizadas a través del recurso Tareas de Moodle denominadas *Examen final julio Parte II* y *Examen final julio Parte III*. En el aula virtual creada para el examen encontrarán un cuestionario (Parte I) y dos tareas (Parte II y Parte III), una para cada traducción, con la hora de apertura y cierre para la entrega de cada actividad. Cada traducción es eliminatoria. Para las traducciones, **podrán utilizar todos los recursos que crean necesarios**, pero recuerden que tendrán un tiempo limitado para la traducción y no **podrán exceder el plazo indicado** ya que no se aceptarán entregas fuera de tiempo. Cada una de las traducciones tendrá una extensión de 300 palabras aproximadamente.

**ALUMNOS LIBRES**

El examen para alumnos libres será oral y escrito. El examen oral constará de una serie de preguntas sobre teoría que se realizarán a través de una videoconferencia en Meet. El examen escrito constará de un cuestionario en Moodle *Examen final julio Parte I* y dos traducciones realizadas a través del recurso Tareas de Moodle denominadas *Examen final julio Parte II* y *Examen final julio Parte III*. En el aula virtual creada para el examen encontrarán un cuestionario (Parte I) dos tareas (Parte II y Parte III), una para cada traducción, con la hora de apertura y cierre para la entrega de cada actividad. Durante la instancia oral los alumnos deberán responder oralmente de manera individual las preguntas que plantee el tribunal.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Programa Académico  
Ciclos Lectivo 2022



Deberán tener el micrófono y la cámara habilitados durante el desarrollo del examen. La instancia oral será eliminatoria. El alumno que apruebe la instancia oral podrá dar inicio a la instancia escrita. El examen constará de un cuestionario sobre teoría, dos traducciones, de inglés a español y viceversa, común para alumnos regulares y libres. Los alumnos libres tendrán una traducción adicional (traducción: inglés < español). Cada traducción es eliminatoria. Para las traducciones, **podrán utilizar todos los recursos que crean necesarios** y no **podrán exceder el plazo indicado** ya que no se aceptarán entregas fuera de tiempo. Cada una de las traducciones tendrá una extensión de 300 palabras aproximadamente.

En todos los casos, los errores fundamentales de lengua y construcción, en inglés y en castellano, serán motivo suficiente para juzgar si se alcanza o no la condición mínima para aprobar prácticos, parciales y exámenes finales.

## 6. Modalidad de trabajo con el aula virtual

Se implementará el aula virtual en todas las comisiones como modalidad de enseñanza mientras dure la emergencia sanitaria y como apoyo a las actividades en las clases presenciales, una vez que las actividades se normalicen. En el aula se prevén actividades tanto individuales como colaborativas, cuyo objetivo es lograr que los alumnos desarrollen el sentido de responsabilidad por su propio aprendizaje y alentar la creatividad y la cooperación entre ellos. Habrá actividades optativas y otras obligatorias para los alumnos en el régimen por promoción.

## 7. Bibliografía

a) Obligatoria:

- Sestopal, María Dolores y Gava Ileana Yamina. Introducción a la Traducción Financiera: Bancos y servicios bancarios. Manual Track I disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/15069>, bajo *Licencia Creative Commons*.
- Sestopal, María Dolores y Gava, Ileana Yamina. Introducción a la traducción financiera II : textos contables y financieros. Manual Track II disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/15463> bajo *Licencia Creative Commons*.
- Sestopal, María Dolores y Gama, Ileana Yamina. Translation and foreign trade: Manual Track III disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/16019> bajo *Licencia Creative Commons*.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Programa Académico  
Ciclos Lectivo 2022



- 
- Sestopal, María Dolores y Gava, Ileana Yamina. Manual *Talleres de Traducción Comercial: Primeros pasos en el camino de la traducción especializada*. Distribuida bajo Licencia *Creative Commons*.

b) Recomendada:

- Argeri, Sauls. *Diccionario de Derecho Comercial y de la Empresa*. Bs.As.: Astra.
- American Translators Association. (2001). *Getting Started: A Newcomer's Guide to Translation and Interpretation*.
- A. Ashley: *A Handbook of Commercial Correspondence*. Oxford University Press.
- Bannock, Baxter and Davis. *Dictionary of Economics*. Penguin Books.
- *Barron's Dictionary of Economics and Finance*.
- *Barron's Dictionary of Banking*.
- *Barron's Dictionary of International Business Terms*.
- Bayley C.J *Manual del Traductor Público* Buenos Aires.
- Benson, Morton, Benson, Evelyn & Ilson, Robert. *BBI Dictionary of English Word Combinations*. Revised Edition. Bell & Hyman. (2000). *Dictionary of Commercial English*. Bell & Hyman Ltd.
- Borja Albi, Anabel. *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Editorial Ariel S.A. Barcelona.
- *Business Spanish Dictionary.– Sp.Eng/Eng.Sp.* (1998). Peter Collin Publishing.
- Budic, D. V. *Diccionario de Comercio Exterior*. Palma
- Burkun. *Nociones de Economía*. Zabala.
- Cabanellas de las Cuevas, Guillermo y Hoague, Eleanor C. *Dictionary of Economics, Finance and Business*
- Castro y Less. *Introducción a la Economía*. Siglo XXI.
- Coughlin, G. *Your Introduction to Law*. Barnes & Noble Books.
- Davies, Fleming Camprubí, Jones. *Manual Bilingüe de Correspondencia y Comunicación Comercial*. Prentice Hall International.
- Debonis, S. (2002). *Glosario para la Empresa. Terminología Contable, Tributaria y de Administración*. Buenos Aires: La Ley.
- Esteban Gil, R. *Diccionario Bancario. Esp.-Inglés*. España: Editorial Paraninfo.
- Fernandez Pol: *Economía para no-economistas*. Tesis.
- Filipini, Daniel A. *Diccionario Bursátil y Guía de Inversiones*.
- Greco, O y Godoy, A: *Diccionario Contable y Comercial*". *Terminología Bilingüe*. Valletta Ediciones.
- Greco, O. *Diccionario de Economía*. Valletta Ediciones.
- *Larousse: Diccionario Económico, Comercial y Financiero*. Esp-Ing/Ing-Esp. (1992). Méjico.
- Ledesma. *Principios de Comercio Internacional*. Macchi.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Programa Académico  
Ciclos Lectivo 2022



- 
- Ledesma y Morena: *Léxico de Comercio Internacional*. EMEDEKA.
  - *Longman Dictionary of Business English*. York Press. Longman.
  - López de Puga, A. y Oriolo, M. *Diccionario Bursátil Inglés-Castellano. Términos y Expresiones de Bolsa, Economía y Finanzas*. Editorial Universidad.
  - Lozano Irueste. *Diccionario Bilingüe de Economía y la Empresa*. Pirámide.
  - *Macmillan Dictionaries of Accounting, International Finance and Modern Economics*.
  - Mariotto, L. B. *Contratos Civiles y Comerciales*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
  - Mazzuco - Maranghello. *Diccionario Bilingüe de Terminología Jurídica*. Abeledo-Perrot.
  - Meilij de Romero: *Vocabulario de Términos Legales y Empresarios*.
  - *Manual del Traductor: Servicios de Traducción al Español*. Edición 2004. Nueva York: Naciones Unidas..
  - Orellana, M. *Glosario Internacional para el Traductor*. Chile; Edit. Universitaria.
  - Orellana, Marina: *Guía del Traductor*. Chile; Edit. Universitaria..
  - Pinto, M. y Cordón, J. A. (1999) *Técnicas Documentales Aplicadas a la Traducción*. Madrid: Editorial Síntesis.
  - Ponce, O. *Bilingual Commercial Manual and Dictionary*. LOGS.
  - Robb. *Dictionary of Modern Business*. Anderson Kramer Associates.
  - Rosenberg, Jerry M. (1995). *Diccionario de Inversiones*. Ventura Ediciones S.A. de C.V. México,
  - Rosenberg, Jerry M. *Diccionario de Administración y Negocios*. (1995). Ventura Ediciones S.A. de C.V. México.
  - *The Economist: Style Guide - A Concise Guide for All Your Business Communications*. (1998) USA: John Wiley & Sons, Inc.
  - Zorrilla de Rodríguez, A. M. y Olsen de Serrano Redonnet, M. L. *Diccionario de los Usos Correctos del Español*.
  - Zorrilla, A. M. (2002). *Diccionario de las preposiciones españolas. Norma y uso*. Buenos Aires: e.d.b. Zorrilla, A. M. (2004) *El uso del verbo y del gerundio en español*” Buenos Aires: Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios.

La cátedra suplirá todo otro material que se considere necesario para el trabajo de los alumnos. Asimismo, los estudiantes también realizarán tareas de investigación y deberán proveer material a solicitud de la cátedra.

María Dolores Sestopal



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Nota de Solicitud**

**Número:**

**Referencia:** Programas aprobados RHCD 62/22

---

Los programas embebidos en la presente nota han sido aprobados por el Honorable Consejo Directivo mediante resolución n° 62 del año 2022.

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,  
serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2022.04.20 12:18:18 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2022.04.20 12:18:25 -03'00'